

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**INFORME DE CALIFICACION Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

**CONVOCATORIA N° PAF-EUC-012-2015**

**“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN LORENZO MORALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE CESAR”**

**Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$ 589'978.080,00**

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, para la calificación de la oferta económica se seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con los métodos que se nombran a continuación...

*Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente a la publicación del Informe de Verificación de la Oferta Económica indicado en el numeral 4 del presente capítulo, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de esta convocatoria; y se determinará el método de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación...*

Considerando que la publicación del informe de Verificación de la Oferta Económica se llevó a cabo el día 26 de agosto, la TRM que rige para el día 31 de agosto es de **3101,10 (TRES MIL CIENTOUN PESOS CON 10/100 M/CTE)**, en consecuencia el método de calificación corresponde al de **MEDIA ARITMÉTICA**.

En este orden de ideas a continuación se presenta el informe de calificación y orden de elegibilidad para la presente convocatoria:

**A. CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

La calificación económica y orden de elegibilidad al aplicar el método de ponderación se presenta a continuación:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
				Evaluación Económica	
1	10	ARQ S.A	549.500.000,00	99,62	99,62
2	15	JUAN CARLOS BELALCAZAR	548.679.420,00	99,47	99,47
3	7	DICONSULTORIA S.A	548.644.405,00	99,46	99,46

4	14	CONSORCIO DESARROLLO VALLEDUPAR	554.685.030,00	98,89	98,89
5	8	CONSORCIO M Y V	542.203.272,00	98,29	98,29
6	11	CONSORCIO AULAS DE COSTA	558.256.960,00	97,59	97,59
7	3	CONSORCIO VALLEDUPAR IDJ	530.980.282,00	96,26	96,26
8	2	INGEOBRAS S.A.S	530.980.272,00	96,26	96,26
9	4	CONSORCIO INTERVENTOR 2016	530.980.272,00	96,26	96,26
10	16	CONSORCIO BD INGENIERIA	530.980.272,00	96,26	96,26
11	1	CONSORCIO MV 012	565.911.183,00	94,82	94,82
12	6	INVERMOHES S.A.S	589.546.800,00	86,25	86,25
13	5	RESTREPO Y URIBE S.A.S	589.738.096,00	86,18	86,18

*Nota: El valor de la Propuesta Económica aquí registrado, ya contiene la rectificación de los errores aritméticos para los casos en que aplique, de acuerdo al Informe de Verificación Económica publicado el 26 de Agosto de 2015 y al Alcance al Informe de Verificación Económica del 27 de Agosto de 2015..*

Dado a los dos (2) días del mes de septiembre de 2015

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA**

Convocatoria No. PAF-EUC-012-2015

**Objeto**

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN LORENZO MORALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE CESAR

**Fecha de diligenciamiento**

31/08/2015

**Proponentes:**

CONSORCIO MV 012  
INGEOBRAS S.A.S  
CONSORCIO VALLEDUPAR IDJ  
CONSORCIO INTERVENTOR 2016  
RESTREPO Y URIBE S.A.S  
INVERMOHES S.A.S  
DICONSULTORIA S.A  
CONSORCIO M Y V  
WSP  
ARQ  
CONSORCIO AULAS DE COSTA  
CONSORCIO DESARROLLO VALLEDUPAR  
JUAN CARLOS BELALCAZAR  
CONSORCIO BD INGENIERIA  
CRAING

**Propuestas Economicas  
(Valores Incluyen Ajuste Aritmético)**

Presupuesto de Interventoria										
Rango del 90%										
	\$	589.978.080,00								
	\$	530.980.272,00								
Descripcion	Valor Terminos de Referencia	CONSORCIO MV 012	INGEOBRAS S.A.S	CONSORCIO VALLEDUPAR IDJ	CONSORCIO INTERVENTOR 2016	RESTREPO Y URIBE S.A.S	INVERMOHES S.A.S	DICONSULTORIA S.A	CONSORCIO M Y V	Rango del 90%
Valor Total de la Oferta	\$ 589.978.080,00	\$ 565.911.183,00	\$ 530.980.272,00	\$ 530.980.282,00	\$ 530.980.272,00	\$ 589.738.096,00	\$ 589.546.800,00	\$ 548.644.405,00	\$ 542.203.272,00	530.980.272,00
Descripcion	Valor Terminos de Referencia	WSP	ARQ	CONSORCIO AULAS DE COSTA	CONSORCIO DESARROLLO VALLEDUPAR	JUAN CARLOS BELALCAZAR	CONSORCIO BD INGENIERIA	CRAING		Rango del 90%
Valor Total de la Oferta	\$ 589.978.080,00	\$ 544.255.760,00	\$ 549.500.000,00	\$ 558.256.960,00	\$ 554.685.030,00	\$ 548.679.420,00	\$ 530.980.272,00	\$ 571.810.400,00	\$ -	530.980.272,00

Según los Terminos de Referencia - Numeral 3,2,3 CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA, para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente a la publicación del Informe de Verificación de la Oferta Económica, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de esta convocatoria; y se determinará el método de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
DE 0.00 A 0.20	1	MEDIA ARITMÉTICA
DE 0.21 A 0.34	4	MENOR VALOR
DE 0.35 A 0.50	2	MEDIA ARITMÉTICA ALTA
DE 0.51 A 0.65	4	MENOR VALOR
DE 0.66 A 0.77	3	MEDIA GEOMÉTRICA
DE 0.78 A 0.99	1	MEDIA ARITMÉTICA

Según la TRM reportada para el 31 de Agosto de 2015 emitida por el Banco de la Republica es 3.101,10 y teniendo en cuenta lo anterior el Método de calificación es el de MEDIA ARITMÉTICA.

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
				Evaluación Económica	
1	10	ARQ S.A	549.500.000,00	99,62	99,62
2	15	JUAN CARLOS BELALCAZAR	548.679.420,00	99,47	99,47
3	7	DICONSULTORIA S.A	548.644.405,00	99,46	99,46
4	14	CONSORCIO DESARROLLO VALLEDUPAR	554.685.030,00	98,89	98,89
5	8	CONSORCIO M Y V	542.203.272,00	98,29	98,29
6	11	CONSORCIO AULAS DE COSTA	558.256.960,00	97,59	97,59
7	3	CONSORCIO VALLEDUPAR IDJ	530.980.282,00	96,26	96,26
8	2	INGEOMBRAS S.A.S	530.980.272,00	96,26	96,26
9	4	CONSORCIO INTERVENTOR 2016	530.980.272,00	96,26	96,26
10	16	CONSORCIO BD INGENIERIA	530.980.272,00	96,26	96,26
11	1	CONSORCIO MV 012	565.911.183,00	94,82	94,82
12	6	INVERMOHES S.A.S	589.546.800,00	86,25	86,25
13	5	RESTREPO Y URIBE S.A.S	589.738.096,00	86,18	86,18

**Observaciones:**

1. El Comité Evaluador presenta al Comité Técnico el resultado de la Evaluación a las Propuestas Económicas de los Oferentes Habilitados a ésta Fase, determinándose en primer orden de elegibilidad a **ARQ S.A.**
2. La oferta del proponente WSP no es aceptada para calificación en razón a la no inclusión del profesional Hidráulico en la Oferta Económica, incurriendo en la causal de rechazo "1.1 No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas".
3. La oferta del proponente CRAING no es aceptada para calificación en razón a que la oferta económica total corregida para la etapa 1 supera el 100% del presupuesto oficial conforme a los Términos de Referencia, incurriendo en la causal de rechazo: "1.2 Cuando los valores de las etapas o el valor total de la propuesta económica total corregida sobrepase el presupuesto oficial establecido del cien por ciento (100%) para la presente contratación."

Evaluador Técnico